Fecha: 08/08/2024 Hora: 19:48:57

Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000437

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001082

Fecha de Solicitud	de	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
	Modificación			Wedida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.07 - Oacp - Oficina De Abastecimiento Y Control Patrimonial								
07/08/2024	0000002384	021200010041	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4 000 00
02.11 - Oath - Oficina De Administracion Del Talento Humano						0.00	0.00	4,900.00
07/08/2024	0000002383	140400030654	SOFTWAR PARA DISEÑO GRAFICO (INC. LICENCIAS)	Unidad	0.00	0.00	4.00	
03.04 - Dudu - Dirección De Urbanismo Y Desarrollo Urbano								0.00
07/08/2024	0000002382	071100440663	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORMES DE EVALUACION, MONITOREO Y CONTROL DE LA GE	STServicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Ing EDWIN LUIS REVILLA GARCIA Priector de la Oficina de Abastesipiente y Control Patrimonial

Firma 1: Responsable de l'Alettino de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quient se hubiera delegado dicha facultad

> ING. PATRICIA SIBONEY MUNOZ TOIA Directora General

> Oficina General de Administración Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

